

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4339.

Suscripción en Córdoba, (Por un mes... 8 rs.  
(Por trimestre... 22 rs.)  
Fuera de Córdoba, (Por un mes... 10 rs.  
(Por trimestre... 28 rs.)

DOMINGO 15 DE ENERO DE 1865.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

## Sección editorial.

### RESUMEN

QUE ENCERRA LOS PRINCIPALES ERRORES DE NUESTRA ÉPOCA QUE SE SEÑALAN EN LAS ALOCUCIONES CONSISTORIALES, ENCICLICAS Y DEMAS LETRAS APOSTÓLICAS DE N. S. P. EL PAPA PIO IX.

### Continuación.

XLV. Toda la dirección de las escuelas públicas en las cuales la juventud de un Estado cristiano es educada, si se exceptúan hasta cierto punto los Seminarios episcopales, puede y debe ser atribuida á la autoridad civil, y esto de tal modo que no se conozca á ninguna otra autoridad el derecho de inmiscuirse en la disciplina de las escuelas; en el régimen de los estudios, en la colación de los grados, en la elección ó aprobación de los maestros.

XLVI. Hasta en los seminarios de los clérigos debe hallarse sometido á la autoridad civil el método que se ha de seguir en los estudios.

XLVII. La buena constitución de la sociedad civil exige que las escuelas populares que se han abierto á todos los niños de todas las clases del pueblo, y en general las instituciones públicas destinadas á la instrucción, á una instrucción superior, á una educación mas elevada de la juventud, sean emancipadas de toda autoridad de la Iglesia, de toda influencia moderadora y de toda ingerencia de su parte, y que se hallen plenamente sometidas á la voluntad de la autoridad civil y política, según el deseo de los gobernantes y la corriente de las opiniones generales de la época.

XLVIII. Los católicos pueden aprobar un sistema de educación que se separe de la fé católica y de la autoridad de la Iglesia y que no tenga por objeto, ó al menos por objeto principal, sino el conocimiento de las cosas naturales y la vida social de este mundo.

XLIX. La autoridad secular puede impedir á los obispos y á los fieles el comunicar libremente entre si y con el pontífice romano.

L. La autoridad secular tiene por sí misma el derecho de presentar los obispos, y puede exigir de ellos que tomen la administración de sus diócesis antes de que hayan recibido de la Santa Sede la institución canónica y las letras apostólicas.

LI. Aun mas: el poder secular tiene el derecho de prohibir á los obispos el ejercicio del ministerio pastoral, y no está obligado á obedecer al pontífice romano en lo concerniente á la institución de los obispos y de los obispos.

LII. El gobierno puede por derecho propio cambiar la edad prescrita para la profesión religiosa, lo mismo de las mugeres que de los hombres, y conminar á las comunidades religiosas para que no admitan los votos solemnes de nadie sin su autorización.

LIII. Se deben derogar las leyes que protegen la existencia de las familias religiosas, sus derechos y sus funciones; aun mas: el poder civil puede dar su apoyo á todos los que quieran dejar el estado religioso que hubieran abrazado rompiendo los votos solemnes; del mismo modo puede suprimir completamente esas mismas comunidades religiosas, lo mismo que las iglesias colegiadas y los beneficios simples, aunque sean de patronato, atribuyendo y sometiendo sus bienes y rentas á la administración, según la voluntad de la autoridad civil.

LIV. Los reyes y los príncipes no solo están exentos de la jurisdicción de la Iglesia, sino que son superiores á la Iglesia cuando se trata de resolver cuestiones de jurisdicción.

LV. La Iglesia debe estar separada del Estado y el Estado de la Iglesia.

LVI. Las leyes de la moral no necesitan la sanción divina, y no es necesario que las leyes humanas se conformen al derecho natural ó reciban de Dios el poder de obligar.

LX. La autoridad no es otra cosa que la suma del número y de las fuerzas materiales.

LXI. Una injusticia de hecho coronada por el éxito, no perjudica en modo alguno á la santidad del derecho.

LXII. Se debe proclamar y observar el derecho de intervención.

LXIII. Es permitido negar la obediencia á los príncipes legítimos y aun sublevarse contra ella.

LXIV. Quiérase el pluralismo, de 9 nov. 1846.

LXV. Quiérase el pluralismo, de 4 oct. 1847.

LXVI. Novos et ante, de 28 set. 1860.

LXVII. Es permitido negar la obediencia á los príncipes legítimos y aun sublevarse contra ella.

LXVIII. No deben reconocerse otras fuerzas que las que residen en la materia, y todo sistema de moral, toda moralidad debe consistir en acumular y aumentar las riquezas de todos modos, entregándose á los placeres.

LXIX. El derecho consiste en el

hecho material; todos los deberes de los hombres son palabras vacías de sentido, y todos los hechos humanos tienen la fuerza del derecho.

LXX. La autoridad no es otra cosa que la suma del número y de las fuerzas materiales.

LXXI. Una injusticia de hecho coronada por el éxito, no perjudica en modo alguno á la santidad del derecho.

LXXII. Se debe proclamar y observar el derecho de intervención.

LXXIII. Es permitido negar la obediencia á los príncipes legítimos y aun sublevarse contra ella.

LXXIV. Quiérase el pluralismo, de 9 nov. 1846.

LXXV. Quiérase el pluralismo, de 4 oct. 1847.

LXXVI. Novos et ante, de 28 set. 1860.

LXXVII. Es permitido negar la obediencia á los príncipes legítimos y aun sublevarse contra ella.

LXXVIII. No deben reconocerse otras fuerzas que las que residen en la materia, y todo sistema de moral, toda moralidad debe consistir en acumular y aumentar las riquezas de todos modos, entregándose á los placeres.

LXXIX. El derecho consiste en el

## Sección oficial.

D. José de la Cerda y Cueva, juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba y su partido.

Hago saber; que en este mi juzgado y escribanía del actuario penden autos juicio voluntario de testamentaria á los bienes quedados por fallecimiento de María Alberta Leon, que fué de este domicilio, en los cuales á instancia del procurador de este número D. Ambrosio Crespo, como representante de todos los interesados, se ha solicitado la liberación de tres gravámenes impuestos sobre una casa perteneciente al caudal mortuario, sita en esta capital, plazuela de las Dobladas, colación de San Miguel, señalada con el núm. 13 antiguo y 5 moderno, consistiendo uno de ellos en haber sido hipotecada por D. Vicente Gonzalez, á la seguridad del pago de doscientas cincuenta fanegas de trigo que le prestó D. Gregorio de la Cuesta, según escritura que se otorgó en veinte y siete de noviembre de mil setecientos setenta y tres, ante el escribano que fué de este número D. Antonio de Valenzuela. Y otro la hipoteca en que se colocó la casa por D. Pedro Gonzalez Valenzuela y su mujer Doña María Navajas para garantir aquel el cargo que se le confió de curador ejemplar de su tía Doña María de Vega, por escritura ante el escribano D. Mariano Muñoz Sanz, su fecha nueve de noviembre de mil ochocientos veinte y ocho, y el último de la hipoteca tambien en que se aseguró la finca por Antonio Ruiz para responder del desempeño de la proqura que sirvió el difunto D. Rafael de Ramos, según escritura de veinte y cuatro de Junio de mil ochocientos cuarenta y nueve; y en vista de la solicitud de dicho procurador he proveido el auto que dice así:

Auto. Por presentado con la certificación de que se hace mérito, fórmese con la misma cuaderno separado, y de con-

formidad con lo dispuesto en el artículo trescientos ochenta y uno de la Ley hipotecaria, se concede el plazo de sesenta días para que dentro del mismo puedan los interesados en las tres hipotecas cuya liberación se pretende, deducir las acciones que les corresponda. Anúnciese esta providencia por edictos, que se fijarán en los sitios públicos de esta capital, diarios y Gaceta de Madrid, uniéndose al expediente los ejemplares en que se haga la publicación. Lo mandó y firmará el Sr. D. José de la Cerda y Cueva, juez de primera instancia del distrito de la derecha de este partido de Córdoba, en ella á diez de Enero de mil ochocientos sesenta y cinco.—La Cerda.—Francisco de Cárdenas Castillo.

Lo que se hace saber para que las personas que se consideren con derecho á las citadas hipotecas se presenten en este juzgado dentro del término de sesenta días á usar de la acción que crean correspondientes.

Dado en Córdoba á once de Enero de mil ochocientos sesenta y cinco.—José de la Cerda.—Por mandado de S. S., Francisco de Cárdenas Castillo.

## Sección de noticias.

### NACIONALES.

El oficial mayor de administración de correos que se dijo haber desaparecido de Tarragona, se ha presentado en Madrid á la dirección general del ramo para rendir su cuenta, y hacer entrega de los documentos, entrega que por circunstancias especiales y que el mismo interesado pondrá en claro, no pudo ni debió hacer hasta ahora.

La suscripción nacional para aliviar las desgracias causadas por el terremoto de Manila asciende ya á 7.696,752,51 rs., según la lista oficial que sigue publicando la Gaceta.

Según Las Noticias, el jefe y oficiales de la fragata Triunfo, serán sujetos fijamente á un consejo de guerra, como sucede siempre que se pierde un buque.

El general Eguia, conde de Casa Eguia, que ha fallecido en Tolosa de Guipúzcoa, contaba 87 años de edad, y mas de 70 de servicios, pues comenzó á servir en 1793, y ascendió á mariscal de campo en 1814, siendo general en jefe de un cuerpo del ejército carlista, durante la guerra civil. Terminada esta emigró á Francia, y el año 48 volvió reconociendo la legitimidad de doña Isabel II. El señor Eguia estaba retirado en Tolosa hace dos años, donde era muy respetado y querido.

Parece que la epidemia de tifus que se hallaba padeciendo el pueblo de Bayarcal, provincia de Almería, ha espesimentado alguna recrudescencia, debida á la escasez de recursos, fuertes heladas y tristes condiciones en que se encuentra

aquella localidad. Estas circunstancias han hecho que se tomen nuevas determinaciones por la autoridad superior con el auxilio de la junta provincial de sanidad, con objeto de resolver de una manera concluyente el estado de insalubridad en que se encuentra por tanto tiempo aquella población.

El señor obispo de Calahorra, electo de Jaen, si no del todo repuesto del ataque que ha puesto su vida en peligro, está ya en estado que le permite atender al gobierno y cuidado de su diócesis.

El jueves fué presa en Barcelona una mujer que intentó envenenar á su marido, poniéndole fósforos en el vino que bebió. Felizmente pudo auxiliarse á tiempo al doliente, que al parecer se hallaba ya fuera de peligro.

### ESTRANJERAS.

La Correspondencia general de Viena ha recibido una carta de Turin, en que se trata de los planes formados por el gobierno italiano contra el Austria. No puede creerse con seriedad en esas conspiraciones misteriosas que se atribuyen al gobierno del rey Victor Manuel.

Según escriben de Paris, hace algunos dias que corre allí la voz de que la reina Victoria de Inglaterra, que tan retirada ha vivido desde que falleció el príncipe Alberto, proyecta ahora contra segundo matrimonio.

El nuevo nuncio del Papa en Méjico es portador de poderes para la conclusion de un nuevo concordato.

La Gaceta de la Alemania del Norte dice que los emigrados polacos se agitan de nuevo, y que es probable una nueva tentativa de su parte. Según este periódico, se habla de una insurrección en Lituania y en Samogitia, y de un desembarco por el lado del mar Báltico.

Ha muerto en Nápoles el marqués Tupputti, comandante general de la guardia ciudadana de aquella capital.

El vapor City-of-Cork, que llegó el domingo á Liverpool, trae noticias de New-York que alcanzan hasta el 24 de diciembre.

Según los últimos despachos de Nashville, el ejército del Sur logró atravesar el rio Duck, mientras que los federales descansaban de sus victorias, cerca de Columbia. Thomas y su gente se pusieron en marcha en cuanto supieron esta noticia, pero el mal estado de los caminos les obligó á atravesarlos muy lentamente, por cuya razon Hood tiene grandes probabilidades de llegar sin dificultad á Alabama.

Hood es un valiente soldado, pero mediano general, pudiendo asegurarse que

(382)

y que me hace quereros aun mas por vuestras desgracias, llega hoy á contristarme mas, porque habiendo muerto el conde de Saveuse no puedo vengaros.

—No ha muerto, amigo mio, el miserable que me vendió. Completó su traicion ocultando su nombre; era Enrique de Valois, rey de Francia.

—El rey de Francia! exclamó Gourdon. (Desgraciado!

—El rey ha muerto! repuso Clermont entrando impetuosamente en la estancia. Despues, apercibiéndose de la tristeza que reinaba en torno suyo, se contuvo, y dijo á media voz:

—Ha muerto asesinado por Jacobo Clemente.

Al oír estas palabras la marquesa se incorporó en su lecho: una última luz brilló en sus ojos y murmuró:

—Perdonadme, Dios mio, como yo por vos le habia perdonado á él!

Y cayó en los brazos de Venecia sin sentido.

Pampelonne quiso en vano sacar á

(383)

Gourdon de aquella habitacion fúnebre, resistiéndose él á todos sus esfuerzos. Entonces el caballero salió con Clermont para adquirir noticias sobre el suceso trágico que hacia subir una nueva dinastía al trono de Francia. Despues que hubo satisfecho todos sus deseos, el favorito del difunto monarca cambió de tono y dijo:

—Ahora sí que nada nos impide ventilar nuestro asunto.

—¿Queréis asesinar? repuso Pampelonne con aire sombrío.

—No tal; quiero mataros citiéndome á las leyes del duelo.

—Entonces aguardad á que haya pasado el pesar que me aflige, porque hoy no tengo valor para defenderme.

—¿Qué diablo de hombre! ¿Y cuánto tiempo durará ese pesar?

—Toda mi vida.

Clermont, desarmado con esta respuesta, tendió la mano al caballero, y le dijo:

—Vos sois aun mas duro de cabeza que yo: los dos juntos lograríamos de-

(379)

que quiere que yo muera y que vos vivais para el honor de la Francia. Si el deseo de los moribundos es sagrado, tal es el mio, y delante de todos vais á hacer el juramento de obedecerme.

—No lo exijais, no por favor.

—¿Queréis hacerme morir disgustada contra vos? interrumpió la marquesa dulcemente.

—Oh, no! mil veces no; obedeceré.

—Ya lo habeis oido, caballero... Mr. de Gourdon no ha faltado jamás á su palabra. Doctor, añadió dirigiéndose al químico: ¿cuánto tiempo me queda que vivir con mi razon cabal?

—Eso, señora, Dios solamente...

—Vos lo sabeis tambien... no trateis de engañarme... ya veis que no soy una niña.

—Señora, si haceis por descansar, no hablar en toda la noche y tomar con docilidad las medicinas que os dé... vivireis hasta...

—Hasta mañana, no es verdad?

—Si señora; hasta mañana á las diez.

su campaña ha sido mas bien funesta que otra cosa para la causa del Sur.

Dicese que ha sido llamado M. Adams, ministro de los Estados-Unidos en Londres. Este llamamiento parece tener relacion con las dificultades sobrevenidas entre la gran Bretaña y el gabinete de Washington. La opinion publica en la América del Norte, habia obligado al gobierno á enviar á Inglaterra un diplomático de carácter menos conciliador que M. Adams.

El tema general de las conversaciones en los círculos políticos de Lisboa, son la sesión de la apertura de las Cortes y los futuros trabajos parlamentarios; sin que haya otra cosa de importancia política considerada.

La cuestion del obispo de Macao se presenta otra vez en estado espinoso, y difícil, porque Roma no confirma su nombramiento de la manera correspondiente á la dignidad de la Corona y de la nacion portuguesa, al decir de los periódicos del pais.

Las Cámaras prusianas las abrirá el rey Guillermo I en persona, el 24 del corriente. El discurso del trono, segun dicen de Berlin, será de carácter conciliador.

Escriben de Copenhague á la Agencia Havas, relativamente á la cuestion siempre pendiente de los ducados, que la diplomacia se halla dispuesta á renunciar por completo al proyecto de union personal del reino y de los ducados, y á favorecer las tendencias anexionistas de Prusia, con la condicion que el Schleswig septentrional se restituya á Dinamarca.

Continúa en Grecia la crisis ministerial. Cartas de Corfú, del 21, dicen que el rey encargará muy en breve á Qyrikau, del partido moderado, la formacion del ministerio. Se afirma que Baclaris, diputado por Hydra, será ministro de Negocios extranjeros, y que Venizello no admitirá la cartera de instruccion pública.

Se da como indudable la noticia de que la mayoría de los diputados de Prusia se muestra contraria á la anexion de los ducados. Es muy probable que el señor de Bismark no haga mas caso de la Cámara prusiana que de la Dieta germanica.

El Diario de Varsovia publica dos decretos del gobernador de Polonia, uno de los cuales suprime los cuatro conventos griegos de la Orden de San Basilio el Magno, establecidos en Dublin, Chelm, Biala y Zamosc, y el otro la congregacion de felicianas ó hermanas de San Félix, que existian en Varsovia. La supresion de dichos conventos está basada en que no correspondian aquellos á su fin, y en el corto número de individuos que los ocupan.

Segun el Rotschifter, de Viena, se observa en Hungría un movimiento libre-cambista, que tiende á tomar grandes proporciones. «El libre-cambio», dice el citado periódico, ha llegado allí á ser un artículo de fé nacional; y todo el mundo sabe hasta qué punto son nuestros compatriotas de Oriente capaces de llevar este, como otros asuntos.»

El príncipe Napoleon y la princesa Matilde recibieron el viernes á D. Alejandro Mon, nuestro embajador en Paris,

y á Mr. Meyer, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del elector de Hesse.

Por el vapor Cuba se han recibido en Londres noticias de New-York, que alcanzan al 28 de diciembre.

—Hardée habia evacuado á Savannah el 20, llevándose su gente y artillería. En la ciudad habian quedado 25,000 balas de algodón, que no habian quemado los separatistas porque pertenecian á comerciantes extranjeros. Hardée se habia unido á Beauregard, y Sherman marchaba hacia Engonsville.

—El cuerpo federal enviado contra Mobila habia sido rechazado en Pollard.

—El 17 de diciembre fué completamente destruido un destacamento de caballería de la division de Sherman.

—El World dice que el Sur puede resignarse hoy á perder sus puertos de mar con mayor ventaja que en ninguna otra época.

Segun noticias que recibimos de los Estados-Unidos, las dos Cámaras federales habian suspendido las sesiones hasta el 5 del presente, con motivo de las fiestas de Navidad, sin querer ocuparse de ningun asunto de importancia. Sin embargo de esto, antes de separarse el Senado, y á propuesta de Mr. Lincoln, habia nombrado á Mr. Bigelow, actualmente cónsul general de los Estados-Unidos en Paris, encargado de negocios interino, cerca de este gobierno.

El Monitor publica una breve memoria de Fould sobre la situacion financiera del imperio.

El descubrimiento ha sido en el año de 1863 inferior al de 1864, pero es muy probable que dicho descubrimiento habrá desaparecido á fin del ejercicio de 1865, por el balance de los presupuestos.

El presupuesto de guerra ha sido reducido de 44 millones de francos. De esta cantidad los 18.000.000 procedentes del presupuesto de 1865, han sido transferidos al de 1866.

La reduccion que ha sido posible hacer, desde luego tomará mayores proporciones en un porvenir poco lejano, si, como todo lo hace esperar, los gastos extraordinarios de guerra y de marina disminuyen en una proporcion notable. Los apuros monetarios y los otros resultados de la crisis desaparecen, y la situacion se presenta bajo un aspecto favorable para el desarrollo de los negocios mercantiles.

El Monitor publica tambien hoy un decreto imperial, diciendo que, conforme á la solicitud presentada por los comerciantes y por el Banco de Francia, se establece un consejo superior, compuesto de comerciantes, y presidido por el señor ministro de Estado, cuya mision será la de abrir un informe y redactar una memoria sobre la crisis y sobre el conjunto de los principios admitidos sobre la circulacion del numerario en Francia.

El Correo de los Estados-Unidos (periódico), desmiente la noticia que ha circulado relativa á la anexion al territorio mejicano de la peninsula de Yucatan y de la colonia inglesa de Honduras.

Correspondencias del Callao que inserta La Patrie dicen que el general Pétet, presidente del Perú, no obstante la votacion de las Cámaras de Lima, no se habia decidido aun á declarar la guerra á

España. Reinaba gran animacion en la capital y se oian voces insultantes contra el presidente, á quien acusaban de debilidad; pero como la guerra no se hace con gritos y amenazas, sino con soldados y con marinos, se pasará algun tiempo antes que los peruanos se hallen en estado de tomar la ofensiva.

El movimiento de negocios era muy activo en las islas Chinchas. En el mes de Octubre habian cargado guano con destino á Europa treinta y seis buques, todos de mucho porte.

Se aplaude mucho la lealtad de los españoles que no ponen el mas mínimo obstáculo al comercio y á las transacciones.

Por conducto seguro La Política da como positiva la noticia de que el gobierno haitiano acaba de celebrar un tratado con los norte-americanos, en el cual se consignan varios artículos relativos al corso. Se cree igualmente, y todo lo hace presumir, que entre ambos gobiernos existen varias estipulaciones secretas concernientes á Santo Domingo, y que en la prevision del desamparo en que vamos á dejar la parte española de la isla, tanto Geffard, presidente de Haití, como Lincoln, se han entendido para asegurar en lo futuro el dominio de la raza negra en aquel territorio.

Variedades.

APARICION SORPRENDENTE

Creemos que nuestros lectores leerán con gusto la siguiente curiosa historia que encontramos en La Corona de Barcelona. Dice así:

«Ayer al medio día se vió descender pausadamente sobre la vecina montaña del Tibidabo algo como un desconocido pájaro, segun se creyera al principio, pero que cuanto mas se acercaba á la tierra perdía las formas de tal, hasta que nadie pudo ya dudar de que era un globo aerostático de grandes dimensiones lo que se tomara por otro fenómeno.

A las dos horas la mayor parte de nuestros paisanos comentaban este hecho, verdaderamente extraordinario, pues era el globo descendido del espacio nada menos que el que se lanzó á las regiones aéreas en Octubre ó Noviembre de 1849 Mr. Arban.

Tal fué la primera version que se difundia como un rayo por Barcelona, y á la cual nos resistimos á dar crédito, hasta que al anochecer no pudimos dudar de la realidad del suceso. Oficialmente quedó á las siete de la noche justificada, no solamente la identidad del aparato, si que la del arrojado Mr. Arban que, como en triunfo, hizo su entrada en Barcelona á las ocho y minutos, montando una carretela de lujo del señor Calvet que pasó á ofrecerle en la villa de Gracia, donde se constituyeron las autoridades para certificar la maravillosa reaparicion del aeronauta.

Como es de suponer, cada bota que desde anoche se refiere sobre el asunto, vale un Perú. Todo el mundo exagera, pues son pocos los que han tenido ocasion de hablar con el viajero aéreo, y muchos los que se dicen enterados.

Procuraremos por lo tanto dar una ligera reseña de las aventuras extraordinariamente peligrosas de Mr. Arban, con referencia á un amigo suyo que desde los primeros momentos no le ha abandonado

do mas que para venir á darnos los siguientes datos en esta redaccion.

Mr. Arban no puede decir lo que le pasó durante las primeras cuarenta y ocho horas siguientes á la en que perdieran de vista su globo los barceloneses; pues presa este de los vientos, tan pronto parecia que estaba en un baño de hielo, como en una atmósfera de fuego, sucesivamente cegábase una luz extraña, y se encontraba sumido en la mas completa oscuridad. Cree Mr. Arban, que, despues, estuvo de cincuenta á sesenta horas enteramente desvanecido, pues recuerda tan solo, haber dado cuerda al reloj cuando debia haber transcurrido poco menos de un día y una noche desde que partió, y que cuando al volver en sí quiso consultar su áncora de oro que trae todavía consigo, se habia ya parado por haber terminado la cuerda.

Entonces fué cuando empezó á asustarse de veras; se encontró en una atmósfera desconocida y ni siquiera soñada, pero tranquila: el globo apenas se movía, perdiéndose en todas direcciones su vista en un horizonte rojoso, así como es el nuestro azul; y sintió por vez primera desde su ausencia la necesidad de comer. Tenia á mano algunos bizcochos; comiólos, pero los provocó antes de llegarle al estómago; intentó beber y le sucedió lo mismo; tuvo, pasadas otras seis u ocho horas, hambre, y con indescriptible espanto hubo de convencerse de que sus órganos digestivos, por una metamorfosis que no sabia explicarse, se resistian á admitir las pocas provisiones que llevara consigo. Y se desmayó por segunda vez.

Mas ¡oh inesperada dicha para el infeliz Arban! Despertóle una benéfica lluvia que ni siquiera por lo sutil veia, á la cual él llama su maná; sintió todo su cuerpo impregnado de cierto bienestar que no encuentra términos con que describir, á proporcion que volviera en sí, observó con indefinible alegría como se fortaleciese su estómago; quedando al poco rato como se queda acá en nuestro planeta despues de haber asistido á un banquete. Desde entonces periódicamente, de seis en seis días, segun le indicara el reloj, se sucedió esa lluvia que de una manera tan estraña le ha alimentado durante quince años.

Mr. Arban tampoco ha dormido, ó á lo menos no ha dormido como dormimos nosotros; ha sentido, tambien por periodos poco despues del descendimiento del maná, una especie de agradable hormigueo por todo el cuerpo, que le dejaba en un completo éstasis por espacio de treinta ó cincuenta minutos. Y cosa mas rara todavía; Mr. Arban no ha envejecido poco ni mucho; lleva los mismos vestidos que cuando se fué, solamente que parecen barnizados y sin poderse distinguir el color que tenían ni siquiera el vello del paño del gabán; presentan una superficie igual, tersa, y de un tinte rosado por transparencia; ni las barbas, ni el pelo ni las uñas le han crecido tampoco; únicamente ha vuelto sin botas que fueron desapareciendo poco á poco de sus pies como evaporándose. El blanco de los ojos y los dientes de Mr. Arban, son ahora de color de naranja ó coral del de mas bajo tinte.

Mucho, muchísimo tendríamos que decir si quisiésemos entrar en detalles.

Hemos consignado lo principal, debiendo añadir tan solo, que, segun calcula el aeronauta, durante los quince años de su anormal existencia no ha sentido una hora de malestar; que los días se

han sucedido iguales unos á otros sin conocer invierno, ni verano, ni estío ni primavera, creyendo que su globo duraría tan largo tiempo no habrá recorrido una distancia de metro y medio. Un fenómeno se observó en Mr. Arban que nos explicamos por el silencio en que ha estado en este interregno; la voz de los que le dirigen la palabra produce el efecto de una serie de disparos de fusil que combinan las palabras.

Tanto y tanto deberíamos añadir, que vamos á suspender nuestra tarea para dar á conocer la manera milagrosa de la reparacion de nuestro héroe.

Hemos dicho que conservaba su reloj, el cual, le ha servido para calcular el tiempo, improvisando un calendario por medio de puntos hechos con un alfiler en los programas de la funcion que llevaba en el bolsillo, habiendo resultado tan solo la diferencia de tres meses y veinte y siete días, compulsado tan célebre almanaque con el nuestro, lo cual prueba la bondad del reloj; pues bien, este se le paró hará unos quince días. Mr. Arban intentó recomponerlo, encontró desoldada una rueda y dió por imposible la obra; debia soldarla y no tenia fuego, pues para nada lo necesitaba; recordó entonces que conservaba una cajita de fosforos de la fábrica de Tullot por cierto; encendió una cerilla y... ¡boom!!! sintió una terrible explosion, causada segun se cree por haberse incendiado el gas que existia en el globo; conoció que iba descendiendo con una rapidéz extraordinaria; sintió como en el día de su ascension intervalos de frio y de calor, perdió los sentidos y solamente los recobró á beneficio de los auxilios de un guarda bosque y tres sujetos, los primeros que atraídos por el descendimiento de lo que creyeron un filomoso pájaro; tuvieron la idea de pasar á examinar el fenómeno.

Lo demás ya lo saben nuestros lectores.

Mr. Arban quedó anoche alojado en el cuarto núm. 226 de la Fonda de Oriente, á donde acudian como moscas los curiosos.

Procuraremos dar mas detalles.

Cuando el amigo comun de Mr. Arban y nuestro, salia de la habitacion del héroe, entraba en ella el señor Altadill, autorizado, segun se nos dijo, por el aeronauta para publicar sus aventuras, que dará á luz por entregas y con láminas copiadas del natural, por el Sr. Planas, el conocido editor D. Inocente Lopez Bernagosi.

Desde ahora aseguramos una numerosa suscripcion; esto si que es para todo editor una verdadera ganga.

Gaceta.

—Correo.—A la hora de cerrar el ajuste de este número no ha llegado el correo de Madrid, correspondiente al día 12 del corriente.

—Propuestas.—La Diputacion provincial en sus últimas sesiones pareció que se ha ocupado de las propuestas para ocupar las vacantes de la secretaria y de las demas dependencias, habiendo procedido con notable acierto en la designacion de personas, todas dignas y competentes.

—El vigia.—Como el sol se encuentra oculto entre nubes y entre nieblas,

—Gracias; ¡conservad hasta entonces la razon y el uso de la palabra!

—Si señora, no perderéis ambas cosas sino pocos momentos antes de subir al cielo.

—Haced, pues, venir al capellan para que yo cumpla con mis últimos deberes, y hasta mañana, señores; valor, amigo mio, continuó dirigiéndose al vizconde; vendreis á despediros de mí así como Mr. de Pampelonne, mañana temprano; tengo que concluir el relato comenzado en el palacio de Montpensier; ahora podré deciros sin que me aborrezais, que solo á vuestra amistad quiero deber algunas flores sobre mi tumba; vuestro amor no debe acercarse á ella jamás.

Ya se adivina lo que fué aquella noche solemne para todos los habitantes del castillo. Una tristeza de plomo pesaba sobre todos, que no osaron dirigirse á la palabra. Un silencio sombrío reinó en aquella morada, pareciendo aumentar las sombras que precedian para la noble Veneciana á las tinieblas de la

—¡Gran Dios! ¡Mi insoportable charlatan! ¿No os ahorcaron?

—Me lisonjeo de que no. Ahora os veo obstinado en recibir una estocada, y pues que el señor caballero no se encuentra disponible por el momento, si no se os ha pasado la gana, yo tendré un placer en... Ya me entendéis.

—Me matariais de buen grado ¿no es eso?

—De tan buen grado como vos me queriais hacer colgar.

—Pues bien, amigo; venid á contarme algunas historias, y si duran un día entero, no quedo con vida.

sesperar á un santo! Seamos amigos ya que no podemos ser enemigos.

—Con toda mi alma, mi querido Clermont. ¡Ah! Hé aquí el sitio del sepulcro que vereis elevarse en breve bajo esta vuestra sombría alameda, al lado de vuestro querido arroyuelo.

—¡Por desgracia es verdad! En breve habrá aquí un sepulcro; pero no digais ni mi alameda, ni mi arroyuelo, ni mi castillo. Dourdon es vuestro como en este momento Paris es de yo no sé quien.

—Yo sí; pero á Dios gracias soy bastante rico para restituirlos.

—No lo consiento.

—Lo exijo.

—Yo rehusó.

—¡Nos batiremos al fin por esa miseria!

—Eso sería «lindo» como se decía en la corte de nuestro buen Rey; he jurado sorprenderte hoy y no insisto.

—Mr. del Clermont, dijo La Gazette acercándose á los dos amigos: «una palabra me gustais».

eternidad. Solo los pájaros durmieron tranquilos entre el follaje, y solamente el sol, alegre con su eterna juventud, apareció radiante iluminando las flores que se estremecieron sobre sus tallos, inclinándose para recibir sus caricias.

Venecia, Gourdon, Pampelonne, el capellan y el médico, estaban reunidos á la cabecera de la cama de la moribunda, que parecia un poco reanimada. Su mirada era mas viva: su frente mas pálida.

—Abrid las ventanas, dijo la marquesa; dejad que llegue hasta mí el aire, que pueda ver el sol y adorar á Dios en el esplendor de este día sin nubes.

Entonces la marquesa rogó al médico que se alejara algunos instantes, y reuniendo todas sus fuerzas comenzó el relato de su vida, que acabó en un religioso silencio, sin haber designado á su seductor con otro nombre que el del conde de Saveuse.

—¡Ah! murmuró Gourdon; esta confesion que tanto os ha costado hacerme

—es muy difícil medrar—con el sol que mas calienta.

—Si hay que hacerla.—Se está levantando una bonita fachada en uno de los lados de la puerta de la Trinidad; pero ¿y el otro? A qué conduce el dejar pasar los días si al fin ha de haber necesidad de hacer la otra?

—¿Será posible?—Nos han asegurado que hace pocos días jugaban al tango ó cosa parecida varios niños en el paseo de la Ribera. Esto está prohibido, y por eso varios municipales que lo vieron trataron de estorbar aquella distracción inocente. Hasta aquí todo iba muy bien; pero la gracia es errar, ya que no por defecto, por exceso, y por esta razón hubo palos, carreras, sable en mano, y nos dicen que hasta alguna lesión aunque poco grave. Otras cosas mas dicen; pero con esto es bastante para que el caso sea considerado detenidamente y para que la autoridad, como lo ha hecho, tome sus medidas á fin de averiguar la verdad.

—Bolas.—Desde hace muy pocos días—corren bolas como casas.—¿Quién tendrá el pésimo gusto—de inventar tantas patrañas?

—Fraternidad negativa.—Días pasados promovieron varios hombres una pendencia en uno de los caminos de la Sierra. Tres resultaron heridos. El juzgado de la derecha entiendo del asunto.

—Cultos.—Hoy á las diez se celebrará, como en su lugar se anuncia, la fiesta solemne al Dulce Nombre de Jesus por su ilustre cofradía, en la iglesia hospital de esta advocación.

—Que se realicen.—Entre los proyectos de bailes que se disponen para el próximo Carnaval, hemos oido hablar de una sociedad que piensa dar algunos en el café de San Fernando, si su dueño lo cede con este objeto. Nos alegráramos que estos planes se realicen y que pronto empecemos á tocar sus efectos.

Pues hay algunas pollitas, que del amor en las brasas, cuando oyen hablar de bailes los pies se los hacen agua.

—Cloaca.—La que corre por la calle de José Rey está limpiándose y poniendo en activo servicio, según hemos podido juzgar por las obras que se practican en ella. Lo que si rogamos á los encargados de esta obra es que redoblen

su vigilancia para que la empalizada esté siempre colocada con tal oportunidad que evite cualquier desgracia.

—Paseo.—Segun acuerdo de la municipalidad van á emprenderse las obras necesarias para la ampliación del paseo de la Victoria y construcciones de los jardines en el haza de la Agricultura.

—Buena falta le hacia.—Se están empedrando algunas calles de la capital, entre ellas la de las Campanas. Justo es que los vecinos de todos los barrios de la capital disfruten de las mejoras que pueda llevar á cabo el municipio.

—Es probable.—Si hoy las nubes nos dejan—ir al paseo—y de tejas arriba—no viene el riógo,—en la Victoria—con el sol habra música,—pollos y pollas.

—Crédito.—La sociedad del Crédito comercial y agrícola de Córdoba, ha acordado en sesión del día 9 pedir á los accionistas el 40 por 100 de las 1500 acciones de la primera emisión, para completar el 70 por 100 del capital suscrito.

—Granos.—Hé aquí su precio medio en esta provincia durante el mes de diciembre: fanega de trigo 43 rs. y 87 cts.; de cebada 21 y 56; de centeno 34; de maiz 37 y 20; arroba de garbanzos 19 y 46; de arroz 28 y 15.

—Caminos.—Se espera en breve la aprobación del proyecto de un trozo de carretera de logua y media que unirá á Santa Elena con la estación de este nombre en el ferro-carril de Andalucía.

—Mina poética.—Ha sido solicitado el registro de cuatro pertenencias de la mina de carbon titulada Quevedo, sita en término de Fuente Obajuna.

—Moraleja.—Una rosa de cáliz narcarado,—era la gala del ristuño prado;—mecióla un soplo de abrasado viento, —y marchitó sus hojas al momento.—Esto prueba que hay soplos destructores—que marchitan las mas galanas flores.

—La ceniza en la frente.—La sociedad La Amistad cordobesa está ensayando la linda comedia que lleva aquel título.

—Subasta.—El 22 del actual se subastan en Almedinilla los pastos y hoja de la dehesa de las Navas de aquel caudal de propios.

—A cuchilladas.—Acaba de celebrarse en Bruselas un Congreso internacional de esgrima, al que han asistido muchos maestros de armas y tiradores de

Europa. El objeto principal de este Congreso ha sido establecer un sistema uniforme en el noble ejercicio de la esgrima.

—Mitras.—Segun el Almanaque de la corte de Roma para el año actual, hay en este momento 728 episcopados provistos y 127 vacantes. Los obispos en partibus ascienden á 235.

—Curatos.—Segun un colega el expediente relativo á la propuesta de los curatos de Sevilla está próximo á resolverse. Falta hace que se termine este largo asunto.

—¡Abajo!—Los diarios de Sevilla claman contra algunas puertas.—¿Y la nuestra de ( ) Gallegos—qué vamos á hacer con ella?

—Números.—El precio medio que han tenido los artículos de consumo que á continuación se expresan, durante el mes de noviembre último en toda España, es como sigue: trigo, fanega 43'64; cebada, 25'88, centeno, 28'85; maiz, 33'50; garbanzos, arroba, 31'38; arroz, 23'36; aceite, 57'79; vino, 19'82 y aguardiente á 51'83. La libra de carne de vaca á 2'13; tocino, 3'67; paja de trigo á 2'33 rs. arroba y de cebada á 2'09. El precio máximo del trigo ha sido de 70 rs. por fanega y el mínimo 43.

—Mi estrecho.—Hasta hoy, caro lector, no he sabido quien era la dama destinada á servirme de cruz por todo el corriente, mejor dicho, volante año de 1865. Acaban de participármelo, y sin mas tregua, me apresuro á darte su retrato. Contempla y admira:

«Es una jóven lozana,—mas pasa de los sesenta,—blanca, porque el albayalde—no le permite ser negra,—Ojos verdes y saltones—que amedrentan á cualquiera,—guiñalos á un tiempo entrambos.—¡Tomal y tanto; porque es... tuerta.—Una boca imperceptible,—lector, mayor que una espuerta,—quinientos reales costaron—sus dientes, según me cuenta,—y su rostro es el milagro—de nuestra naturaleza.—En cuanto al cuerpo, ¡qué cuerpo!—válgame la Magdalena,—ni siquiera medio metro—levanta sobre la tierra.—Y su talle es tan flexible,—no cual esbelta palmera,—sino como fresno y roble,—y torcido como suegra.—Es de espalda algo saliente—hasta formar giba y media.—Unos pies tan diminutos,—que ni á medir varra llegan.—Las manos: ¡qué lindas manos!—el vulgo llama paletas;—es en conjunto un modelo—de fealdad, obra maestra.

—Gasta cuernos por peinado.—postizo para mas señas;—y el mirriñaque yo apuesto—que abulta por diez galeras.—Tiene un estómago doble,—al menos así lo cuentan,—y para comer se pone—de dientes—triple carrera.—Es de complexión robusta,—por mas que siempre esté enferma.—Jamás habla mal de nadie...—cuando con nadie conversa.—Y por fin, me quiere mucho,—para gastar lo que tenga—de mis ahorritos, que están—en tierras no descubiertas.—¿Qué te parece, lector,—debo aceptar la pareja?—Soy galante y te la cedo.—Buen provecho y buena prueba.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

COMUNICADO.

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Muy señor mio: habiendo visto con disgusto en el número 4335 de su apreciable periódico que el director de las Postas Sevillanas ha dirigido á V. un comunicado, en el cual denuncia hechos de la Empresa la Victoria, que tengo el honor de representar en esta capital, no puedo menos de acudir á V. rogándole se sirva hacer presente á el público, que el vuelco que dice sufrió esta diligencia en la ronda de esta capital, no debe considerarse como tal, sino un accidente de los que nadie puede prever y menos evitar. Esto lo comprenderán todos perfectamente cuando se enteren de que á consecuencia de haber abierto una zanja para componer la cañería, no teniendo tiempo durante el día para terminar las operaciones, quedó el hueco cubierto solamente con una poca de tierra sin apisonar, y de aquí que al llegar la rueda se inclinó el coche hacia la cerca de una huerta, quedando en aquel estado y sin que los pasajeros sufriesen mal alguno.

Es extraño tambien que se cite este caso, poniendo en primer lugar á la empresa que represento, cuando todos sabemos que los coches de las citadas Postas Sevillanas han sufrido diferentes vuelcos, siendo los mas notables el del puente de Rabanales, que cayó el coche, acompañándole en su descenso á el arroyo los viajeros, tiro, etc., del que resultaron las contusiones, heridas y roturas de piernas, de que ya tiene conocimiento el público. Que despues volcó otra en las Correderas y otra en las revueltas de Valdores, por cierto el punto de mas peligro de Despeñaperros.

No es mi animo poner en relieve es-

tos hechos, ni jamás hubiese molestado la atención de V. con semejante noticia; pero al ver que al ensalzarse dicha empresa calificándose de una de las mejores reputadas, y de que sus mayores reuñen las cualidades de celo é inteligencia necesarios para evitar dichos percances, ataca á la de la Victoria citando hechos que solo para el caso que los ha tenido pudieran servirle, no he podido menos de dirigirme á V. rogándole se sirva insertar las presentes líneas en su acreditado periódico para que el público pueda juzgar la imparcialidad del autor del comunicado, al decir el mismo que su empresa es la mas acreditada, á no ser que le pueda ser honroso un crédito formado á fuerza de vuelcos y de contusiones causadas á los viajeros.

Queda de V. su mas afectísimo y seguro servidor q. b. s. m. Marcial Páris.

Boletín religioso.

—Hoy.—El Dulce Nombre de Jesús, San Pablo primer ermitaño y San Mauro, abad.

—Mañana.—S. Fulgencio, obispo de Eoija.

—JUBILEO CIRCULAR.—Ambos días en la iglesia de S. Pedro Aleántara.

—Hoy se celebrará una solemne función al Dulce nombre de Jesus en la iglesia de Jesus Nazareno por su ilustre hermandad, en la que predicará el Señor Dr. don José Benítez y Madrid.

En la misma iglesia se celebrarán mañana honras por los cofrades difuntos, y predicará el señor Licenciado D. Manuel Aroca.

—Hoy y mañana primero y segundo día de quinario al Dulce nombre de Jesus en la iglesia de Santa Isabel á las tres y media de la tarde: predicarán respectivamente los señores D. Francisco Fernandez y D. Francisco Morales Carrascosa.

—Ultimo día del solemne quinario al Dulce Nombre de Jesus, por su ilustre hermandad, en la iglesia de Jesus Nazareno, á las cuatro de la tarde. Predicará el Sr. D. Cristóbal Vazquez Espejo.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Tránsito, en las Dueñas.—Mañana Nuestra Señora del Carmen en Sta. Ana.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1865. Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 23. Consolidado 37-65 c. Diferido 42-80. Deuda amortizable de primera clase 40 00. Id. de segunda 24 51. Id. del personal 23 53. Acciones del Banco de España 110.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 12 de Enero á igual hora del 13. Trigo 745 fanegas de 45 á 52 rs. Cebada 00 fanegas de 00 á 00. Aceite en los molinos, fresco á 34 y sñejo á 39. Id. en la ciudad á 47 y 52. Jabon blando á 47 cuartos libra. Carne de vaca á 41 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 39 á 51. Cebada de 24 á 25. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 á 51. Cebada de 20 á 22. Habas de 34 á 35. Aceite fresco á 38.

GRANADA.

Trigo de 46 á 53. Cebada de 29 á 32. Habas de 44 á 47.

MALAGA.

Trigo de 50 á 66. Cebada de 24 á 31. Habas de 42 á 44. Aceite á 43.

JEREZ.

Trigo de 44 á 56. Cebada de 20 á 28. Habas de 43 á 44.

JAEN.

Trigo de 44 á 54. Cebada de 27 á 28. Habas de 30 á 32. Aceite de 00 á 53, dentro.

Ferro-carril.

Salen el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 8 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos del día. De Sevilla sale á las 2 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche.

El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 15 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 70 cts. Segunda clase, 43 rs. 47 cts. Tercera clase, 26 rs. 23 cts. Idem de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 412 rs. 70 cts. Segunda clase, 34 rs. 9 cts. Tercera clase, 51 rs. 64 cts.

Diligencias.

Norte y Mediodía.

Salen para Madrid los días impares á las 8 y 1/2 de

a noche. Entran los pares á las 11 de la misma. Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 410. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

Madrid.

Salen para Madrid los días pares á las 1 de la noche. Entran los impares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería, núm. 20, por D. Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

Cordoba.

Salen para Madrid los días impares entre doce y una de la tarde. Entran los pares entre 10 y 11 de la mañana. Precios como la anterior. Su administración, calle del Ayuntamiento, núm. 6.

Victoria.

Salen para Madrid los días impares á las 2 y 1/2 de la tarde y entran los mismos de 10 á 11 de la noche. Precios como la anterior. Su administración esquina de la calle de la Librería.

Castellana.

Salen para Madrid los días pares á las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos días á las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administración se ha situado en la calle de la Espartera, número 4, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de la línea del Norte.

Postas Andaluzas-Sevillanas.

Salen para Madrid los días impares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 á 11 de la noche. Precios á Santa Cruz. Berlina, 347 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cupé, 149. Su administración esquina á la Cuesta de Lujan.

Andaluz.

Salen para Lucena todos los días á las siete de la mañana. Entran todos los días á las 3 de la tarde. Precios: Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucena, antes del Potro, núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que salía para Cabra á Málaga sale todos los días á las 2 de la madrugada y entra de 2 á 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto.

Malagueña.

Salen para Málaga y su carrera en el presente mes los días impares á las tres de la tarde. Este coche no entra en Montilla, pero el punto de tomar y dejar viajeros será el parador de la Concepción que dista muy poco de Montilla. Los precios de los asientos de dicho coche se hallan de manifiesto en su oficina, calle de San Fernando, núm. 47, frente á la fonda de Rizzi. Se admiten toda clase de cargamentos para la carrera de Madrid en las galeras aceleradas del Sr. D. Benito Ferrer.

Nueva Andaluz.

Salen para Montoro los días impares á las 12 de la mañana, y de Montoro los pares á las 7 de la mañana. Precios á Montoro: 32 rs. A Pedre-Abad, 24. Al Carpio, 20. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucena, número 44.

El Oriente.

Salen para Madrid los días pares á las 8 y 1/2 de la noche y entran de dicho punto los días impares de 10 á 11 de la noche. Su administración, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Paentes Roldán.

Sillas-Correas.

Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía.

Salen los pares á las 7 de la mañana y llegan los impares á las 7 de la noche, despachándose en el parador de Vista-alge frente al Pretorio, y en su oficina central frente á la fonda de Rizzi, siendo el precio de sus asientos convencionales y el de arrobos el mismo hasta el día.

Empresas de transportes en combinación con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Luena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días.

Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Potro.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la que se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el Campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan á propósito por la proximidad á la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 9 y 55 minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 30 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las 3 de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 45 minutos de la noche. De Eoija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 10 y 40 minutos de la noche.

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 45 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 25 minutos de la madrugada.

Para Eoija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Ago. quis, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. Idem. Andrés Rabadán. AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.

CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELBA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero.

ECIJA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA Y LUCENA. Isidro Colodrero.

Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECIJA. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero.

AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA. Raía I Panadero.

Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.

POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José María Valera y Francisco Venclada.

POZOBLANCO. Joaquín Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid.

CASTRO. Juan Antonio Bravo. CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Venca-guerra. PORCUNA Y CAÑETA. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBOJUNA. Miguel Sanz y Joaquín Benavente.

PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yervas. ADAMUZ. Bartolomé Obrero.

DOÑA MENCIA. Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.

Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Heyes (á Flor). Carrera del Puente núm. 79. ECIJA. Fernando Roman. Palma 40.

GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA É ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMÉRICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

Arrendamiento. Se arrienda la casa núm. 41 calle del Liceo, para desde San Juan próximo. Se tratará en la calle de Bataneros núm. 2 frente al horno del Cristo, donde vive su dueño, el que solo estará en ella por las mañanas hasta las dos de la tarde.

Arrendamiento. Desde San Juan inmediato se arrienda una casa principal acristalada, en la calle del Duque núm. 2. En la calle Candelaria núm. 12 se contrata su arriendo.

Arrendamiento. Se arrienda una casa huerto núm. 47 nombrado de San Sebastian a las afueras de la Puerta Nueva, de esta Ciudad, en 2 000 rs.; la propietaria, doña María Antonia Valero, puerta del Perdon número 36.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 10, calle del Silencio. En la Secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Valdeolivos, su dueño, se tratará.

Venta. Se venden dos consolas para sala, madera caoba, tapa de mármol, muy elegantes por su forma y por su talla, en 60 pesos fuertes una y 55 pesos fuertes la otra: una mesa escritorio de la misma madera de mérito por su buena forma y esmerado trabajo, en 70 pesos fuertes. Cualquiera de dichos muebles si se quisiera podrían ser objeto de regalo. Calle del Oso núm. 24 piso alto.

Venta. Se enagena un Cristo escultura en madera, hecho en el extranjero, puede verse a todas horas, plazuela del Potro núm. 7.

Ladrillos. En la carrera de la Fuensanta núm. 13 los hay de superior calidad y muy arreglados, y se arrienda el tejár por ausentarse su dueño.

Subasta de álamos. En la dehesa de Quemadillas, próxima a esta capital, se hallan señalados para cortar en la menguante de la luna del mes de Enero del corriente año 684 álamos blancos, que se subastarán bajo el tipo de 23,893 rs. en la notaría de D. Manuel Barranco y Lopez y ante el administrador de la dehesa el día 23 del presente mes de Enero de doce a dos de la tarde, divididos en 6 lotes y con arreglo al pliego de condiciones que desde hoy se halla de manifiesto en casa de D. Rafael de Flores, calle de la Encarnación, número 7.

Causa Fontanellas. Discursos pronunciados en defensa de D. Claudio Fontanellas, por el abogado D. José Indalecio Caso. Se están publicando por entregas de 16 páginas a real cada una y constará de doce a caloré entregas. Se admiten suscripciones en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Arrendamiento. Desde San Juan se arriendan las casas número primero y la contigua sin número, calle de Doña Engracia, en la plazuela de la Almagra, en la núm. 42 calle de la Palma darán razón.

Suspension. Por dispacion de las señoras dueñas de la casa núm. 4 calle del Relox de esta ciudad, se suspende por ahora la subasta que estaba anunciada de la misma y que debía celebrarse el día 41 del actual en la calle de los Mascarones núm. 12.

Venta. Se vende la madera de álamo negro, nogal y almez, que hay señalada en las huertas de la Jitana y Carrabolo, como tambien la de la hacienda de Valdehuertas y las tres suertes de castañar que hay en la misma. Hasta el día 25 de Enero del corriente se admiten proposiciones en la casa núm. 20 calle Puerta del Perdon, en donde está de manifiesto el pliego de condiciones.

Paja. En el cortijillo de la Gomerá se vende paja de superior calidad por arrojones, carros y carretadas, a precios corrientes en el radio. En la calle del Conde Gondomar núm. 17 y en la de los Cidros núm. 41, se vende vinagre de vino de muy buen gusto y fuerte, a 16 rs. arroba.

Arrendamiento. Para desde S. Juan próximo se arrienda la casa núm. 15 calle de Morales frente a la sacristía de Sta. Marina. Tiene muchas y buenas habitaciones y jardín. Para tratar de su precio y condiciones con su encargado D. Manuel Covos, calle de la Sillería núm. 7.

El pueblo Español y las elecciones de 1864. Consideraciones políticas de actualidad por D. Victor Gebhardt. Se vende en el despacho del «Diario de Córdoba» a 4 reales ejemplar.

Arrendamiento. Se arrienda la casa núm. 3 calle Panadería, conocida por el Picadero, con mas de 20 graneros, 3 cuartos, 5 cuartos para habitar y una cocina. En la secretaria de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Almodovar se enterará, al que la solicite, de las condiciones.

Pérdida. La de un perro de Terranova, cachorro, negro, con un collar dorado y su candado y con el nombre de Anjel Serra. La persona que lo haya encontrado lo presentará en la calle de la Alegria núm. 4, a doña Josefa Garcia y dará una gratificación.

Paja de venta. Se vende un almiar de paja de trigo, que contendrá de 50 a 60 carretadas cosarias, con el derecho de puertas pagado, situado en la Viñuela del campo de la Verdad. En la misma darán razon de quien es su dueño y del precio.

Venta. A voluntad de su dueño y libre de todo gravamen se vende la casa posada de San Ildefonso en el campo de la Verdad: su dueño vive en la calle Abrazamos hoy Valdes Leo, núm. 1.

Aguardiente. Se vende superior anisado de veinte grados cubiertos, en el despacho de jabon duro de la fábrica «La Económica» situado en la plaza de S. Pedro núm. 2, a el precio de sesenta y cinco reales arroba.

Arrendamiento. Por ausentarse su dueño se arrienda desde el día una preciosa casa de recreo y jardín de fanega y media de tierra: tiene toda clase de frutales y variedad de hermosas flores, agua de pie y estanque para riego. En la ciudad de Cabra, frente al pason, donde podrían enterarse de su renta y condiciones.

Venta de maderas. Se vende de la suerte de castañar que se halla señalada para su corta en la hacienda de la Tejera. La persona a quien acomode podrá tratar de su ajuste con su dueña doña Josefa Coronado, que vive en la calle del Conde Gondomar.

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Apredices. En la imprenta de este periódico se necesitan dos ó mas jóvenes de 12 a 14 años que sepan leer bien.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 9 barrio de las Ollerías, frente a la muralla, formada sobre 2380 1/2 varas superficiales, con molino aceite-ro, bodega, cuartos, tinabon, zahurda y un huerto: Está encargado de su ajuste D. Federico Barroso, plazuela de S. Miguel núm. 4.

Hallazgo. En la puerta de la Iglesia de los Dolores se ha encontrado un bolso de señora con algunas monedas y una llave: la persona que lo haya estraviado podrá acudir al despacho del DIARIO en donde se dirá la persona en cuyo poder se encuentra.

Depósito de pianos. En la calle de Santa Ana núm. 13 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán a precios sumamente baratos. En dicho depósito se cambian por otros ya usados, y tambien se alquilan.

Las obras de misericordia. Novela moral de costumbres por D. Enrique Pérez Escribá. Se está publicando por entregas de 16 páginas, en esquisito papel, elegante impresion y magníficas láminas. Su precio medio real en toda España. Pueden verse las entregas y se admiten suscripciones en el despacho del «Diario de Córdoba».

CURSO DE ENSEÑANZA. D. Pablo Antonio Fernandez de Molina, bachiller en artes, autorizado competentemente, ha dispuesto un estudio teórico-práctico de Latinidad, en su casa, calle de la Morería, núm. 16, accediendo a las invitaciones de varias personas que con dicho objeto se le han acercado. La retribucion mensual que será anticipada, se fijará convenientemente, segun que la enseñanza sea individual ó colectiva.

Agendas de bufete para 1865. Se acaban de recibir en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, a 10 rs. ejemplar.

Pérdida. La de dos perros de lanas desde el teatro a la cuesta de Lujan, una perra con la oreja toda canela y el perro una oreja con la punta canela. La persona que se los haya encontrado los presentará en la calle del Cister núm. 30 y se le gratificará.

Arrendamiento. Desde San Juan de 1865 se arrienda una casa principal núm. 29 calle Santa Clara, hoy José Rey, con bastantes habitaciones, patios, agua de pie, graneros, cuadra, pajar, etc. En la misma darán razon.

Alamos. Se hallan señalados para su venta en la huerta de Casillas, término de la ciudad de Montoro, 282 álamos negros desde riberos inclusive hasta tiros de carretas, 80 álamos blancos de diferentes largos y gruesos, desde vigas comunes hasta cuellos de vigas de molino, y 7 fresnos que tienen diferentes aprovechamientos. Para tratar con su dueño en la villa de Pedro Abad, calle de la Cárcel número 4.

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las menguantes de Enero de 1865 y 1864.

Arrendamiento. En subasta privada que tendrá efecto ante el notario D. Manuel Portera, el día 31 del presente Enero a las doce de su mañana, se arrienda desde primero de Enero de 1865, el cortijillo nombrado de Romanejos, situado en los términos de Pedro Abad y Montoro, propio del Excmo. Sr. Duque de Rivas. El pliego de condiciones estará de manifiesto en el despacho del referido notario, calle de la Piedad en esta capital núm. 4.

Venta. Se vende un magnífico piano nuevo vertical, de siete octavas, su fabricante Boisselau. Seis cuadros grandes y medianos al óleo, dos camas una de hierro y otra de caoba y nogal, y una cómoda con tocador. Calle de los Deanes núm. 4, desde las doce a las tres de la tarde.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle Marmol de Bañuelos núm. 43: en la calle Maese-Luis núm. 2 darán razon.

Sangrador. D. Andrés Ortega y Cantero, autorizado por la Universidad Central de Madrid para ejercer la Flobotomía, ó sea el arte de Sangrador y demás especialidades que comprende su título, ha trasladado su residencia a esta capital, calle Carrera del Puente número 68.

Agenda de la lavandera y de la planchadora ó sea cuaderno impreso en el que pueden anotarse con toda exactitud las prendas que semanalmente se les entrega. Se venden a 4 reales en el despacho del «Diario de Córdoba».

INYECCION CADET. Esta INYECCION preparada por M. CADET, químico-farmacéutico de primera clase de la Facultad de París, se emplea con los mas grandes resultados por los médicos mas célebres de Francia. Su ventaja sobre todas las inyecciones preconizadas hasta hoy, es de curar rápidamente, sin dolores ni estrecheces en el canal. En París, en casa del INVENTOR, calle Lafayette, 48, y en todas las principales boticas de Francia y del extranjero. Depósitos generales en Cadix, Sr. Waczenet y C<sup>a</sup>, calle de San Francisco, 43.

GRAN ALMACEN DE MADERA DE FLANDES. Plazuela de las Azonaicas núm. 5. En este almacén se encontrará un completo surtido de toda clase de maderas de Flandes, a precios sumamente arreglados.

EL BETIS. Depósito y fábrica de calzado en Córdoba Arco Real 19, de José Gil Chacon. En dicho establecimiento hay un gran surtido de calzado de señoras, caballeros y niños, forma elegante y sólida, al gusto del día, a precios sumamente arreglados para todas las clases de la sociedad. Hay un gran surtido de botas de caza y de montar, de becerro, charol y búfalo, y cortes de babuchas bordadas de relieve y sin él. Se toman medidas y se hacen remontas de todas clases.

COMPANIA MERCANTIL COLECTIVA legalmente constituida bajo la razon B. PINETTE HERMANOS Y COMPANIA. Domicilio: Madrid, calle del Prado núm. 10, cuarto 2.º. Esta compañía necesita para los diversos negocios de que se ocupa, un comisionado viajero para esta Provincia y representantes en las cabezas de partido de la misma, uno y otros tienen un asignado fijo y un tanto por 0/0 en los diversos negocios de que se ocupen. Para conocer las condiciones, dirigirse a los Directores gerentes de la Compañía. Subdirección de Córdoba y su Provincia. Esta representación de la misma Compañía, necesita a la vez dos agentes en esta capital; los que deseen serlo, pueden pasar a casa del Subdirector don Antonio Pérez Rivero, calle de S. Pablo núm. 49.

LA FAMA CORDOBESA. Fábrica de licores, despacho de vinos y aguardientes, cerveza gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo número 14, Córdoba. CLASES. Aguardiente florete de 36.º. Id., anisado fino de 19.º. Id., de segunda de 16.º. Anis doble est. ellado de 20.º. Caña de Puerto-Rico de 20.º. Licores finos superiores. Rosolis de varias clases. Rom de Jamaica. Cognac viejo. Ginebra de Holanda. Absenta de Suiza. VINOS GENEROSOS. Jerez, Pajareto, 1 edio Jimenez, Moscatel, Montilla, de 1.º. Manzanilla de Sanlúcar. Málaga, dulce. Valdepeñas, viejo. Id., de 2.º. Champagne lejítimo y Burdeos. Id., Bermud. CLASES DE LICORES. Almendras amargas, Flor de anis, Limon, Curacao, Café, Crema de rom, Rosa Blanca, Id., de su color, Cuatro frutas, Perfecto amor, Naranja, Marrasquino, Clavel. REFRESCOS. Gaseosas de naranja y limon, a 3 rs. botella: Id. purgantes, a 3 1/2, Cerbeza comun, 5 1/2 la grande y 3 1/2 la chica. JARABES REFRESCANTES. Zarzaparrilla, Naranja, Limon, Orchata, Malvasisco y otras: y Sidra, a 11 rs. la botella y seis cuartos el vaso. NOTA. El precio de la botella en general es incluso el caso, y devolviéndolo vacio se abona 1/2 cuartos por el. OTRA. Los pedidos podrán dirigirse a D. Miguel Callejas, dueño del establecimiento. Construcciones de ebanisteria por diseños y modelos de París. Taller y almacén de muebles de lujo DE RODRIGUEZ. Azonaicas, 3, Arco Real, 19.—Córdoba. Pianos de las fábricas de Amedee Thibout y Alphonse Blondel. París. En dichos establecimientos encontrarán los que se dignen visitarlos todos los objetos que refierenles al arte puedan exigir se así por las mas modestas como por las mas elevadas fortunas. Desde los aristocráticos pianos de Thibout y de Thibout, sillars y butacas francesas é inglesas y veladores, maques hasta las mas sencillas de fabricacion nacional. Todo a precio fijo.

Novelas y almanaques franceses, últimas ediciones de los mejores editores de París. Se venden en el despacho del Diario de Córdoba calle de S. Fernando núm. 31. Venta. La de una estantería y mostrador en muy buen estado, y para su ajuste darán razon calle Toquería núm. 53. Pueden verse en las Cinco Calles núm. 2.

A los fumadores. Papel Yoncurado. Real privilegio de invencion. Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que el fumador produce, lo hacen a porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

Arrendamiento. Desde San Juan de 1865 se arrienda la casa núm. 6 calle de los Judios, con agua de pie y acristalada. Quien quisiera tratar de su ajuste acuda a la calle de la Madera Alta núm. 30 que vive su dueño.

Arrendamiento. Desde San Juan de 1865 se arrienda la casa principal calle Dolores Chicos, conocida por del Bailio, con magníficas habitaciones, tres jardines, cuartos, cocheras, granero y abundante agua de pie. Para tratar de su ajuste ca le Arca del agua núm. 15.

Arrendamiento. El del cortijo de Villaverde la Baja y Haza quemada, cuyo tercio se compone de doscientas cuarenta y cinco fanegas y nueve celemines de tierra de cinco mayor, situado en la campiña y término de esta misma Ciudad, lindando con los cortijos de Villaverde la alta, Torrefusteros, Pangia y Ubaditas. Para tratar de su arrendamiento, en la casa núm. 3 de la calle Arco del agua, 15.

Venta. Se vende la casa sin número y recién reedificada frente al horno de Cristo, calle de Bataneros. En la núm. 2 de la calle de los Moros, darán razon del precio y condiciones.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una parte de olivar con molino y bodega, en la haza nombrada la Reina, término de Adamuz. Calle de la Piedad núm. 43 darán razon.

Arrendamiento. Desde el día de Enero de 1865, se arriendan veinte hazas de tierra que componen al por mayor mas de cuatrocientas fanegas, en el término de las Siete Villas de los Pedroches. Quien quiera tratar de su ajuste, acudirá a la calle de José Rey, núm. 30. Se advierte que se arriendan todas juntas, y que para enterarse de su situacion y calidad, podrá avistarse con D. Pedro Ruiz, sacristan y vecino de Pedroche, que hoy las tiene a su cargo.

LIBROS RAYADOS. Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografia, etc.

Prodigios para la tos y constipados.—Pastas carameladas, hechas por un procedimiento alemán, que observando el sencillo método que se espresará en el depósito, curan hasta las mas antiguas é inveteradas; tambien se explicará el modo de usarlas los niños curiosos que no puedan tomar las pastas y el uso eficazísimo que se hace de ellas para los constipados, y para aclarar la voz los Sres. Predicadores y Cantores: para que se conozcan llevarán en cada cartucho las iniciales E. B. y un contrasena: su precio un real. Unico depósito en esta ciudad, Establecimiento de D. Antonio Carrasco calle del Ayuntamiento núm. 10.

La Reina de las Flores. Zarzuela en dos actos original y en verso. Segunda edicion de lujo. PRECIO, 1 REAL. El producto de la venta de ejemplares de esta obra se destina al socorro de las desgraciadas ocasionadas por la inundacion en la provincia de Valencia. Unico puesto de venta en Madrid, Librería de Cuesta, calle de Carretas número 9. Se remite a provincias, mandando dentro de un carta dirigida a su autor calle del Arenal número 43 entrosuelo, tres sellos de franqueo. Se recomienda a cuantas personas lean este anuncio, la lectura de un prospecto que se dá gratuitamente en la espresada librería de Cuesta.

Arrendamiento. El del portal calle Arco Real núm. 47, que fué almacén de comestibles «La Jerezana» con su estantería, mostrador, empapelado y pilastras de la calle. Contiene a mas de la tienda, sala, cocina, pila, pozo, patio y común y una sala alta. Para conocerlo y para el ajuste acúdate a la casa contigua núm. 45.

Venta. La de la casa número 152 calle Mayor de San Lorenzo, libre de todo gravamen: tambien se vende en la misma un armario y mostrador: calle de las Doblas número 43 darán razon.